



que conocen los infrascriptos, junto con el de su ayudante Francisco Gomez Toro, hijo del general en jefe del ejército libertador, y para que en todo tiempo conste tan deplorable acontecimiento, extienden la presente acta por duplicado en Patria y Libertad á 8 de Diciembre de 1896.—El jefe de Estado mayor José Miró.—El general de division Pedro Díaz.—El brigadier Silverio Sanchez.

## GLORIAS NACIONALES

RINDESE Á FERNANDO I DE CASTILLA LA PLAZA DE AGUILAR

28 DE DICIEMBRE DE 1059

Terminada la guerra que Fernando I de Castilla sostuvo con su hermano García de Navarra, llevado aquél de sus anhelos de restar poderío y riquezas á los hijos del Islam, al par que le engradecer sus Estados y de ensanchar la preponderancia de la religión del Crucificado, llevó las armas castellanas á tierra de moros, para gloria suya y bien del reino.

Luego que hubo rendido varias plazas de los dominios lusitanos, entre ellas las de Visado, Lamego, Coimbra, San Estebán de Gormaz y Vadorregio, dirigióse á la de Aguilar, de no mucha importancia, pero sí de buenas y numerosas defensas y bien guarnecida, debido á la excelente situación topográfica en que se asentaba.

El mismo rey en persona dirigió las obras que creyó necesarias para provecho de su gente y de la empresa que iba á realizar, y lo mismo sucedió cuando llegó la hora de comenzar los ataques.

Mostrando gran prudencia y no escasos conocimientos en el arte de guerrear, antes de que sus soldados midieran sus armas con las de los arabes, hizo que las máquinas de batir jugaran contra los muros de la plaza, con lo que consiguió abrir enormes brechas en distintos puntos de las murallas. Entonces lanzó su gente al asalto y comenzaron, al pie mismo de los muros y en los boquetes en ellos abiertos, las peleas cuerpo á cuerpo, luchando lo mismo arabes que cristianos con el arrojo y el coraje en ellos proverbial.

En tal situación transcurrieron ocho días, sin que durante ese tiempo decayera el ánimo de uno y otro enemigo, si bien se presentaba no podría ser mucho más el que los moros pudieran continuar la resistencia. Así ellos lo comprendieron, y á fin de obtener más ventajas, enviaron comisionados al de Castilla para tratar las condiciones de la capitulación.

Mostrando ser tan buen político como guerrero, el rey, entre otras cosas, les concedió absoluta libertad, para fijar su residencia donde quisieran, autorizándolos para que consigo llevaran cuantas riquezas pudieran.

César.

Prohibida la reproducción.

## EXPOSICION DE BARCELONA

Por su gran interés publicamos á continuación el reglamento de la cuarta Exposición general de Bellas Artes é Industrias Artísticas que ha de celebrarse en Barcelona en Abril del año próximo.

### REGLAMENTO

#### ARTICULO I

Por iniciativa y bajo los auspicios y dirección del Excmo. Ayuntamiento de Barcelona, se celebrará en esta ciudad la cuarta Exposición general de Bellas Artes é Industrias de carácter esencialmente artístico, la cual se abrirá el día 23 de Abril del próximo año 1898 y se cerrará el día 29 de Junio, quedando autorizado el Excmo. Sr. Alcalde para prorrogarla por un plazo que no podrá exceder de un mes, previo informe de la Comisión Organizadora.

#### ARTICULO II

El Excmo. Ayuntamiento designará oportunamente las entidades y personas que deban constituir la Comisión Organizadora de la Exposición, procurando que tengan en ella la debida representación los principales elementos artístico-industriales de la capital.

Una Comisión ejecutiva, designada y presidida por el Excmo. Sr. Alcalde y compuesta de nueve vocales y el Secretario de la Organizadora, cuidará de la realización y cumplimiento de los acuerdos generales relativos á la Exposición.

#### ARTICULO III

Los gastos é ingresos de la Exposición correrán á cargo del Excmo. Ayuntamiento, quien designará las cantidades consignadas para este objeto en el presupuesto municipal, á la adquisición de obras premiadas en la misma, satisfaciendo su importe en moneda española.

#### ARTICULO IV

Serán admitidas en esta Exposición, previo examen del Jurado correspondiente, las obras que no habiendo figurado en las anteriores, ni sido expuestas públicamente en esta ciudad, estén comprendidas en la clasificación siguiente:

#### Sección de Bellas Artes

##### Grupo primero

Pintura en sus diversos géneros y clases.—Dibujo.—Grabado en todos sus procedimientos.—Modelos de escenografía.

##### Grupo segundo

Escultura en sus diversos géneros y clases.—Grabado en hueco.

##### Grupo tercero

Arquitectura en sus diversas manifestaciones artísticas.—Proyectos gráficos de todas clases.

##### Grupo cuarto

Reproducciones artísticas de las obras clásicas de pintura, escultura y artes suntuarias, en toda clase de procedimientos.

#### Sección de Industrias Artísticas

##### Grupo primero

Metalistería.—Joyería.—Platería.—Esmaltes.—Cerrajería.—Fundición de

objetos de arte en toda clase de metales.

##### Grupo segundo

Cerámica y Vidriería.—Porcelana.—Loza.—Alfarería.—Vidrios pintados y grabados.—Mosaicos é incrustaciones de marcado carácter artístico.

##### Grupo tercero

Carpintería y Ebanistería en su concepto de aplicación artística ó de carácter suntuario.

##### Grupo cuarto

Tapicería.—Tejidos.—Estampados.—Guadamacería.—Encajes.—Bordados é Indumentaria de carácter marcadamente artístico.

#### ARTICULO V

Las obras que se remitan á la Exposición, pertenecientes al Grupo primero de la Sección de Bellas Artes, deberán estar provistas de sus correspondientes marcos, en lo posible de forma rectangular; las del Grupo segundo se presentarán acompañadas del sustentáculo ó pedestal correspondiente y las del tercero protegidas por marcos ó adheridas á bastidores, pudiendo el Jurado desechar las que manifestamente y á su juicio desdigan del buen aspecto de la Exposición.

Las obras pertenecientes al Grupo cuarto de la Sección de Bellas Artes y á la Sección de Industrias Artísticas, deberán reunir manifestadas condiciones de arte y de su feliz aplicación á la industria respectiva, corriendo la instalación de dichas obras á cargo de los expositores, bajo la inspección del Jurado de admisión correspondiente.

#### ARTICULO VI

Cada expositor no podrá presentar más de cuatro obras por cada grupo, pudiéndose aceptar mayor número, á juicio del Jurado, cuando la naturaleza del asunto lo exija y las condiciones del local lo permitan.

Podrán ser admitidas también en la Exposición las obras pertenecientes á la Sección de Bellas Artes que habiendo figurado en las anteriores, estén ejecutadas en una materia ó procedimiento diverso de aquella en que se presentaron primitivamente.

Por igual concepto se admitirán las obras destinadas á la Sección de Industrias Artísticas, que sean la realización corpórea de un proyecto anteriormente presentado.

Las obras pertenecientes á particulares no podrán ser admitidas sin autorización escrita del autor, que será considerado como expositor, y las de artistas fallecidos serán objeto de acuerdo especial del Jurado.

(Se concluirá)

## CHOQUE DE TRENES

El choque ocurrido entre los trenes rápido y expreso de Marsella París, en el apeadero de Roussillon, fué tremendo.

Resultaron tres muertos y quince heridos.

Según los despachos que se reciben, más que á la intensidad de la niebla fué debido á la negligencia del guarda de señales del puesto de Clonas, llamado Thorner.

Parece que Thorner puso antes de lo debido la señal de vía libre, dando lugar á que el rápido llegase sobre el expreso, que aun no estaba en marcha.

Thorner ha sido preso y puesto á disposición del procurador de la república.

La multitud se apiña en el lugar de la catástrofe contemplando el tremendo espectáculo de los vagones hechos trizas, enchufados unos en otros y en monton de astillas, ruedas y hierros deformados.

Le Journal dice que el conductor del tren que recibió el choque fué acometido de un acceso de locura furiosa, y ha sido internado en el hospital.

El mismo periódico añade, bajo todas las reservas, que en la localidad corre el rumor de que la catástrofe ha sido intencionadamente producida, y que se han llevado á cabo varias detenciones.

## LA PAZ DE FILIPINAS

El corresponsal de El Imparcial en Manila ha tenido ocasión de hablar con el excabecilla Emilio Aguinaldo.

Anteayer salió Aguinaldo acompañado de todos los cabecillas que le siguen y del teniente coronel señor Primo de Rivera, de Baluag.

Casi todo el pueblo salió á despedir á Aguinaldo y llegó hasta la orilla del río, donde estuvo observando la operación del embarque.

En el momento de partir, Aguinaldo se puso en pie, y con voz firme, lanzó delirantes vivas á España, al Rey, al general Primo de Rivera, á la paz, y por último, á Filipinas española.

El corresponsal le interrogó, y Aguinaldo dijo:

—Celebro mucho la ocasión que se me ofrece de hablar con el corresponsal de un periódico español, y la aprovecho para rogarle que por conducto de El Imparcial se eleve al Trono, al Gobierno de la nación y á España entera la solemne protesta de mi incondicional adhesión y de mi ferviente é inalterable patriotismo.

«Juro ante Dios—añadió—morir antes que hacer armas contra España. En cambio, puede que algún día se me ofrezca ocasión de probar que soy capaz de derramar mi sangre por la patria, por la gran patria española.

«Cuanto los míos y yo sabemos de guerra lo hemos aprendido del valeroso soldado español, cuyo incomparable esfuerzo hemos admirado todos con motivo de la guerra».

Interrogado despues acerca de las causas que les impulsaron á la rebelión, dijo:

—No nos movía odio hacia España. No aspirábamos en realidad á constituir una nación independiente. El origen de la insurrección hay que buscarlo en defectos de gobierno y en tiranías de los que ejercían el poder, que produjeron en nosotros «momentos de verdadero estravio».

«Yo creo que aquellos errores no han de volver, y que el Gobierno impedirá que de nuevo adquieran el mando gen-

tes que carecen de condiciones para ejercerlo.

«Esto no significa que nuestra sumisión sea condicional. La pacificación es completa y siempre nos mostraremos adictos á nuestra incomparable madre patria, á la que queremos ver muy grande y muy próspera.

«Quiero que sea usted eco fiel ante España de nuestros sentimientos. Le ruego haga constar que sentimos verdadera admiración por esa virtuosa y noble Reina».

Hablando acerca de la creencia de que continuarían en armas varios grupos insurrectos, contestó:

—Es completamente inexacto. Todos los cabecillas están conformes con la paz. No se hará esperar la presentación de todos. Ya se han expedido mas de mil pases. En Bicután quedan mas de 3.000 hombres preparados para entregarse, y he organizado todo de suerte que no haya ni siquiera tulisanes.

«Rizal ha quedado encargado para reconcentrar todos los rebeldes de la provincia de La Laguna y perseguir, si es preciso, á los tulisanes, á fin de que no quede ni un solo hombre en armas.»

«José Natividad tiene idéntica comisión en las provincias de Nueva Ecija, Bulacan y Pampanga.»

«En los demás puntos, como no ha habido insurrección, no se hace preciso tomar estas precauciones.»

«Puede usted afirmar que la paz es absoluta y que yo, como he dicho antes, aseguro no luchar nunca contra España, y si fuera preciso y el Gobierno de la nación quisiera utilizar mis servicios, pelearía en favor de España como soldado».

## DAMASO DELGADO LOPEZ

El día 25 del mes actual falleció en Montilla el laborioso escritor don Damaso Delgado Lopez, muy conocido en la república de las letras.

Cultivó la poesía y sus composiciones en verso, aunque de forma ampulosa encerraban pensamientos hermosos y algunas de ellas obtuvieron merecidos galardones en Certámenes y Juegos Florales.

El señor Delgado Lopez, que tenía gran amor al estudio de la historia y la arqueología, dejó escritos algunos trabajos interesantes y una gran colección de notas para la historia de Montilla que se brindó á editarle cuando estuviera terminada, el Excmo. Sr. D. Feliciano Ramirez de Arellano, Marqués de la Fuensanta del Valle.

Hace algunos años publicó la «Crónica de los festejos realizados en la ciudad de Montilla, en honor del Beato Fray Juan de Avila».

Poseía una buena biblioteca, la cual ha legado á la Sociedad Económica montillana, de que era actualmente Director, y algunos libros raros á varios amigos y á la Biblioteca provincial.

Los funerales por el alma del distinguido escritor, verificados anteayer, los costeó el Municipio, que también ha

= 270 =

—Y la anunciarás que la invito para la primera contradanza.

—¡No se ocupe ahora el señor conde de eso!... ¡Va á asustarla!... ¡Aun no está convenientemente preparada, y podeis creerme que he pasado todos los trabajos del mundo antes de llegar adonde he llegado!

—Bueno, entonces anda de prisa, prepárala.

—Si el señor conde quiere creerme, aun será preciso esperar una hora.

—¡Una hora!... ¡Mira que la noche va avanzando!...

—Yo respondo del éxito si monseñor se digna seguir mi consejo.

—El conde se alejó con visible disgusto, mientras que la señora Babet se apresuraba á reunirse con Valentina, á quien hizo tomar el vino azucarado sin demasiada dificultad,

= 275 =

Al pensar que se iba á ver obligada á bailar con aquel que tenía como su genio malo, Valentina no pudo evitar un gesto de disgusto, un temblor involuntario la sacudió de pies á cabeza, se oprimió su garganta y la fué imposible articular la contestación.

—¿Es que aun te encuentras indispuesta, hija mía?—se apresuró á preguntar la señora Babet, que al mismo tiempo hacía señas al conde para que no insistiera.

—Sí... un poco—balbuceó Valentina.—Señor conde—continuó con una mirada suplicante,—permitidme que descanse por algunos instantes.

—¡Cómo se entiende, señorita! Podeis descansar todo el tiempo que queráis—respondió él, colocando por sí mismo un sillón al lado de la puerta,

= 274 =

templaba á Valentina con una sonrisa llena de satisfacción.

Pero el conde continuó con su tono más afectuoso:

—Si únicamente hubiera consultado mi corazón...

El aire de triunfo de la señora Babet se desvaneció bruscamente; sus ojos se fijaron con inquietud en el conde, que se apercebía, y prosiguió en seguida para atenuar el efecto desagradable de sus imprudentes palabras:

—Quiero demostraros con esto, amable niña, el interés que tengo por vos y la satisfacción que hubiera tenido inaugurando el baile con vos, pues en él debeis ser la reina por la belleza... Ahora confíen que me dispenseis y en que me aceptaréis como vuestro caballero para el próximo vals.

= 271 =

La desgraciada estaba abatida hasta tal punto, que hubiera tomado todo cuanto la hubieran puesto delante.

La matrona no se había descuidado en que el vaso viniera bien recargado, así es que en el estado de la joven se operó un súbito cambio. Sus mejillas se colorearon; una saludable traspiración se anunció en menudas perlas sobre sus sienes, y una especie de vivísimo hormigueo se apoderó de sus manos y sus pies. El peligro se había conjurado. La señora Babet volvió á dar luz en las lámparas y estimuló á Valentina á que se arriesgara á dar, con su ayuda, algunos pasos por el salón.

—Mira, hija mía—la dijo—si quieres hacerme caso, y es lo que más cuenta te teadrá, porque te amo sin

concedido sepultura perpétua gratuita al cadáver del señor Delgado Lopez. Reciba su familia nuestro más sincero pésame.

## EL ABUELO

NOVELA EN CINCO JORNADAS, DE GALDÓS

Apenas apareció en el mundo de las letras el último libro de Galdós, aplicóle la crítica sus reglas; pero hubo de desarrugar el torvo ceño y arrojar las disciplinas para dejar libres las manos al aplaudir. Rara fortuna que es dado conocer a muy pocos solamente.

Don Rodrigo de Arista Potestad, alma de la novela, es un personaje cuya creación hacía surgir un nombre del monton anónimo, exaltándose con el triunfo. Y ¡qué simpático resulta encastillándose fieramente entre los timbres de sus blasones y empolvadas ejecutorias!

Buscando alientos en un cadáver se equivoca el conde de Albrit; se equivoca defendiéndose con el recuerdo de brillos que ya no lucen; y más aún desconociendo el poder de una fuerza que se nutre de la realidad, en las transformaciones nacidas de las leyes biológicas. Pero, lucha con tan buena fé, con intención tan pura, tan resuelto, el aristócrata enamorado de sus títulos, sin flaquear en medio de las tristes del alma y económicas que le consumen, que aparece, al igual que Don Quijote, rodeado de la aureola de los héroes.

Este es el poder de todo lo grande, de todo lo noble. El manchego insigne y el conde arruinado pelean por un ideal que ya cumplió su destino, realizándose, en la vida, y duerme en la oscuridad del tiempo que pasó. Venancio y el alcalde de Jersa, como el socarrón escudero, representan la verdad, lo que *ahora* es y, sin embargo, aunque la razón está con éstos, no así el sentimiento que les vuelve las espaldas, para abrazarse a los que luchan sin sombra siquiera de aspiración al medro personal, y es que la realidad tiene sus impurezas, y en el corazón del hombre existen perennes tesoros de romanticismo.

Paralela a esta acción del conde de Albrit, el insigne novelista traza otra, argumento principal, en donde le presenta en busca de la verdad que ha de servirle para limpiar el borrón de la pureza de la raza. También aquí el conde de Albrit yerra. Por los datos físicos, fisiológicos y morales, decide cual es lo legítimo y cual lo bastardo en su tronco, atribuyendo a lo legítimo la nobleza, el cariño, la dignidad. ¡Pobre Don Rodrigo, cuando halla la prueba de su error! Otra sanción no encuentra que el suicidio, y a matarse va entre las penas que salpican las espumas de las olas. Pero ¡ah! la bastarda le persigue con blanduras y le entenece con sus muestras de amor; y ya entonces se aferra a la vida; y al honor que entristece y daña sobrepone el amor que sonrío y endulza la existencia.

Esto es el *alma mater* de todo el libro, al fin de cuyas páginas queda vibrante y sin contestación la pregunta: «El mal... es el bien?»

El autor se ha servido para la novela de personajes que son un prodigio de lógica en sus acciones, dado el temperamento, los hábitos y la educación que los integran, y aún el medio ambiente en que se agitan. Llevan el sello de los primeros de factura del maestro Galdós.

Entre todos descuella como un coloso Don Rodrigo de Arista Potestad, ante cuya concepción enmudece la crítica subyugada.

Dos caracteres bellísimos son las dos nietas del conde de Albrit, Nell y Dolly. Galdós, que tantos y tan magníficos los tiene en sus novelas, parece haber querido en estos aventajarse a sí propio, a pesar de la grandísima dificultad que entraña la creación de caracteres de niña en el momento en que casi toca los límites donde empieza la mujer.

Don Pío Coronado es un buen hombre, un santo a carta cabal, bueno por que es bueno fundamentalmente, y aunque se lo propusiera, — que no se lo propone, — no podrá ser malo contra-

riando el imperativo de su conciencia. Tan bueno es que él mismo, sin poder para corregirse, se duele de serlo tanto, haciéndole pronunciar su frase: «¡Qué malo es ser tan bueno!»

En la condesa Lucrecia, nuera del conde, se esboza un carácter que aporta gran valor a la novela, quedando nebuloso, como corresponde al interés juntamente con la caridad.

Don Carmelo, el médico, Gregoria, el alcalde de Jersa, Senen... son personajes que viven en el mundo tal como figuran en el libro, con ese baño *sui generis* de las gentes de las últimas capas sociales, convertidas a mejor estado económico, merced a las migajas caídas de las locas prodigalidades de aristócratas ricos, ayunos de previsión.

El interés dramático de *El abuelo* supera a todo cálculo, no obstante la sencillez de la trama. Posible es que a ello contribuya la forma dialógica que el escritor quiso dar a la novela, y que justifica aquel prólogo.

Respecto a esto de la forma ya el maestro dice: «La palabra del autor, narrando y describiendo, no tiene, en términos generales, tanta eficacia, ni da tan directamente la impresión de la verdad espiritual... Con la virtud misteriosa del diálogo parece que vemos y oímos sin mediación extraña el suceso y sus actores, y nos ofrece una ingeniosa imitación de la naturaleza.»

Que la forma dialógica no permite al lector saborear las gallardías y elegancias de la forma narrativa, cierto es, y en este sentido asiste la justicia a las quejas de los que claman contra el diálogo en la novela. Pero, en cambio, al narrar ó describir falta «esa virtud misteriosa», y en este sentido también acompaña la razón a los que quieren la forma dialógica.

Seguramente no es lo importante el sistema. En algo más hondo se halla el interés, y cuando eso más hondo existe, igual son hermosísimas las jornadas de *El abuelo* que los capítulos de *Marianela*, esa joya miniatura de Galdós.

J. A. Galvariato.

## Gacetillas

**Paseo.**—El de la Victoria estuvo ayer tarde muy concurrido. También fué extraordinaria la animación en la carretera del Brillante y en los pecheros alrededores de nuestra sierra.

**El tiempo.**—Hace varios días que ha descendido considerablemente la temperatura. Hoy la máxima ha sido de 11 grados y la mínima de 1 sobre cero. La presión barométrica sigue alta. Aunque esta mañana densas nubes entoldaban la atmósfera, desaparecieron por completo en las primeras horas de la tarde.

**Pésame.**—Se lo damos muy sincero a nuestro apreciable amigo el Director de *El Magisterio Cordobés* señor don Francisco Ballesteros, con motivo de la muerte de su tía la señora doña Ana Marquez, que en paz descanse.

**Subasta.**—El Ayuntamiento de Villafranca venderá en subasta pública el día 23 de Enero una casa perteneciente al Pósito de dicha villa, apreciada en 2.050 pesetas.

**Boletín.**—El oficial de la provincia correspondiente al lunes publica la lista de los jurados que han de intervenir en las causas cuyas vistas se celebrarán en la Audiencia de Córdoba durante los meses de Marzo y Abril próximos.

**Edictos.**—El juzgado de Montoro cita a Fernando Mariu Aranda para que el día 19 de Enero se presente en la Audiencia de Córdoba a declarar en una causa por disparo.

**De caza.**—En la magnífica posesión que en los términos de Palma del Río y Hornachuelos tienen los señores Cívico se verificará en breve una cacería, a la que están invitadas distinguidas personas de esta capital.

**Viageros.**—Ha regresado a esta capital, procedente de Sevilla, nuestro distinguido amigo el señor don Diego de Leon y Muñoz Cobo.

**Defunción.**—Ha fallecido en esta población el acreditado industrial don Francisco de Paula Alvarez, persona que gozaba de generales simpatías por sus excelentes dotes. Reciba nuestro

pésame más sincero la familia del finado.

**¡Infeliz!**—En Cuba ha fallecido del vómito el soldado Antonio Navas Granado, natural de Córdoba.

**Telegrama.**—En la estación central de Madrid se halla detenido un telegrama puesto en Peñarroya para Antonio Horca, Toledo 8, por no encontrar al destinatario.

**Desgracia.**—La benemérita de Pueblo Nuevo auxilió el día veinticuatro del actual a Agustín Rodríguez Camacho, vecino de Valsequillo, el cual había sido arrollado entre los kilómetros 54 y 55 por el tren de mercancías número 243 de la línea de Belmez, resultando con una herida grave en el pie, a consecuencia de la cual y según el dictamen facultativo, será necesario amputarle el miembro lesionado. El desgraciado accidente tuvo efecto al montarse el herido en uno de los topes del wagón de cola con la idea de hacer en esta forma el trayecto hasta su pueblo, y al poner en práctica su plan sufrió una caída por no disponer de tiempo para asegurarse cuando el tren se puso en marcha. En una caballería fué conducido a Peñarroya.

**Personal.**—Por la Dirección general de Establecimientos Penales ha sido nombrado Vigilante de 2.ª clase interino con cargo de Subjefe de la Cárcel del Partido de Baena don Felipe Lucena Sevillano, cesando por esta causa en dicho cargo don José Sánchez Muñoz que lo ha desempeñado desde el 31 de Abril de 1895 y el cual ha sido trasladado con igual destino a la Cárcel de Baza (Granada). Reciban ambos nuestra enhorabuena.

**Condecoraciones.**—Segun un Real Decreto publicado recientemente, los funcionarios civiles y los particulares sin representación oficial, podrán ser condecorados con la Cruz del Mérito naval, con distintivo blanco, y sin pensión, como recompensa por aquellos servicios prestados a la Marina que, a juicio del Gobierno, los hagan acreedores a ello, previa propuesta del Ministro del ramo, y oyendo, cuando el caso lo requiera, al Centro Consultivo de la Armada.

**A los interesados.**—El juzgado de primera instancia de Baena cita a los acreedores y herederos de Victoria Fernandez Lopez, para que presenciaron el inventario de los bienes de la finada.

**A su dueño.**—En las oficinas de la guardia municipal está depositada una cuchara de plata encontrada por el carrero de la limpieza pública del distrito de San Juan.

**Guardia civil.**—La del puesto de Belmez ha detenido a Juan Lopez Martinez, autor del hurto de una carga de leña verificado en dicha villa. La del puesto de la Tierna a un sugeto que cazaba con lazos en fincas acotadas. La de Alcolea a cinco jóvenes reclamados por el Sr. Coronel de esta zona de Reclutamiento. La de Carcabuey a dos pobres ambulantes llamados Félix Ramirez Gimenez, natural de Cabra y Antonio Cervantes Martin, de Pinos Puente (Granada) por creerlos autores del robo de tres mil pesetas en billetes y dos letras del Giro mútuo cuyo valor se ignora, verificado en el domicilio de don Joaquin Carrillo Lozano. La de Fuente Objeuna a José Membrilla Cortés, que hurtó una carga de leña y dos celemines de bellotas en la dehesa de los Gallegos, de aquel término.

**¡Desgraciado!**—Un joven gravemente enfermo que en compañía de su madre llegó anteayer a esta capital procedente de Posadas falleció en la estación de los ferrocarriles.

**Gran Teatro.**—Anoche hubo escaso público en este coliseo. La zarzuela de espectáculo *Los sobrinos del Capitán Grant* fué medianamente representada, pues la compañía del señor Bauzá carece del vestuario y decorado precisos para esta obra y los artistas, desanimados seguramente por la mala entrada, no tenían ganas de trabajar.

**El mosto.**—Dos vecinos de Alcolea llamados Enrique Sanchez Lubian y Francisco Yuste Duque marchaban caballeros en una yegua la que, no pudiendo con los individuos citados y con

las monas de que eran portadores, tomó la determinación de arrojarlos al suelo, causándoles heridas, al Enrique Sanchez de bastante gravedad. Fueron auxiliados por la benemérita.

**Enfermos.**—Dos graves y pobres, uno domiciliado en la calle San Eloy y el otro vecino de Monda (Málaga) han ingresado en el Hospital de Agudos.

**Guardia municipal.**—Servicios prestados por los individuos de este cuerpo en los últimos días: Parte de que un perro, propiedad de un vecino de la plaza de la Compañía, derribó a un sugeto, causándole varias contusiones, que le curaron en la casa de socorro; denuncia de un individuo que hizo un disparo de arma de fuego en la calle Conde del Robledo; idem de otro que hirió con una botella a una inquilina de la casa de lenocinio de la calle Alonso de Burgos; idem de varios jóvenes que formaron pedrea en la calle Muñoz Capilla; detención de un sugeto que alarmaba a los dependientes de la autoridad en la calle Alfaro tocando un pito de señas; denuncia de un joven que dió una puñalada a un sombrero de otro; idem de dos borrachos que promovieron escándalo en la calle Pedro Lopez; idem del dueño de una casa de la calle San Basilio que está abriendo claros en los muros forales de la misma, sin autorización; parte de que la dueña de una casa de la calle Cardinal Gonzalez quitó las puertas de la misma, porque su inquilina le adeuda varias mensualidades y conducción al Hospital de Agudos de un enfermo grave y pobre que estaba abandonado en la vía pública.

**D. E. P.**—Ha fallecido en Madrid la distinguida esposa del general Suárez Inclán, doña Amparo Canalejas, hermana del ex-ministro liberal del mismo apellido. La muerte ha sido consecuencia de una pulmonía. Era la finada señora de altísimas prendas. Dado de virtudes y modelo de esposas y de madres, la señora de Suárez Inclán era también adorno singular en los salones por su ingenio y su trato selecto. Su amante esposo aficionadísimo y su familia desolada, no encontrarán consuelo para su pena; mas deben servirles de alivio sus creencias religiosas y la mucha parte que en su dolor han de tomar cuantos conocieron y estimaron a la distinguida señora en lo mucho que valía.

**Bien venido.**—Hoy ha llegado a esta capital, hospedándose en la Fonda Española, el notable ortopédico señor don Jerónimo Farré Gamell, a quien acompaña su esposa. El señor Farré se detendrá sólo en Córdoba hasta el día 31 del mes corriente y recibirá, de 11 a 1 de la mañana y de 4 a 7 de la noche a cuantas personas deseen consultarle respecto a la hernia, obesidad y prolapso de la matriz. Su esposa recibirá a las señoras a quienes pueda prestarles beneficios el tratamiento médico mecánico, con objeto de tomar los datos y medidas necesarias para construir los aparatos ó vendajes.

## Pasatiempos

La esposa de Gedeon representa con su primo una escena de amor en un teatro casero; la concurrencia aplaude entusiasmada.

**Gedeon.**—Ya lo creo que les sale bien; como que siempre están ensayando la misma escena.

## CHARADA

Francisco de *una-dos* es mi nombre, y mi dama *primera-dos* se llama. Y es que estaba de Dios que ella fuese mi ama.

La solución en el número próximo.

Solución a la charada anterior. RAIMUNDA.

## EFEMERIDES

Hoy 28.

1789.—Abolición de los derechos feudales en Francia.

## Religiosas

SANTO DE MAÑANA.—Santo Tomás Cantuariense, obispo y mártir.

## Almanaque.-Diciembre 31 días

Miércoles.	1	8	15	22	29
Jueves.	2	9	16	23	30
Viernes.	3	10	17	24	31
Sábado.	4	11	18	25	
Domingo.	5	12	19	26	
Lunes.	6	13	20	27	
Martes.	7	14	21	28	

SOL.—Sale mañana a las 7,15; se pone a las 4,50. Día 363.

## Espectáculos

### GRAN TEATRO

Compañía de zarzuela bajo la dirección de D. Cosme Bauzá.

Funcion para mañana.—La zarzuela en tres actos, «Un tesoro escondido».

A las ocho. PRECIOS.—Plateas y palcos principales sin entradas, 7,50 pesetas.—Palcos segundos sin idem, 4.—Butaca con entrada, 2,25.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1,50.—Delanteras de paraíso con idem, 1.—Entrada principal, 75 céntimos.—Entrada de paraíso, 50.

La empresa pagará por su cuenta el sello móvil para evitar molestias al público.

### Salon científico recreativo calle de Maria Cristina

Todas las noches variadas exhibiciones del Cinematógrafo Lumiere, muchas de ellas en combinación con el Fonógrafo Portesson, último invento de la época.

Magnífico Gabinete de los Rayos X, con los que se puede apreciar el interior del cuerpo humano.

A las ocho de la noche. Precios: silla con entrada para ver el Cinematógrafo y el Fonógrafo 40 céntimos.

Para el gabinete de los Rayos X 50.

## Mercados

### BOLSA

Cierre del día 27 de Diciembre de 1897.

4 por 100 interior.	65,05
4 por 100 fin de mes.	65,05
4 por 100 exterior.	81,25
4 por 100 amortizable.	77,60
Aduanas.	96,15
Cubas (emisión de 1886).	96,25
Cubas (5 por 100).	79,40
Empréstito filipino.	95,95
Banco de España.	425,00
Tabacaleras.	218,50
Cambios París.	32,75
Cambios Londres.	33,50
París exterior español.	61,47

## ÚLTIMA HORA

### DE CUBA

Desde la Habana cablegrafían que tres columnas recorren los terrenos de Campo Florido en busca de la partida de Aranguren.

Telegramas de Nueva York dicen que se concede mucha importancia al viaje del señor Madrigal, agente consular yankee, a Sancti Spiritu y el del corresponsal del *Herald* al campamento de Máximo Gomez.

Llevarán un salvo conducto del general Blanco.

Oficialmente llevan la misión de recoger los efectos pertenecientes a los subditos yankees muertos en el campo insurrecto.

### DE FILIPINAS

Un telegrama de Manila da cuenta de que al zarpar el buque en que embarcó Aguinaldo, éste desde la borda gritaba sin cesar: ¡Viva España!

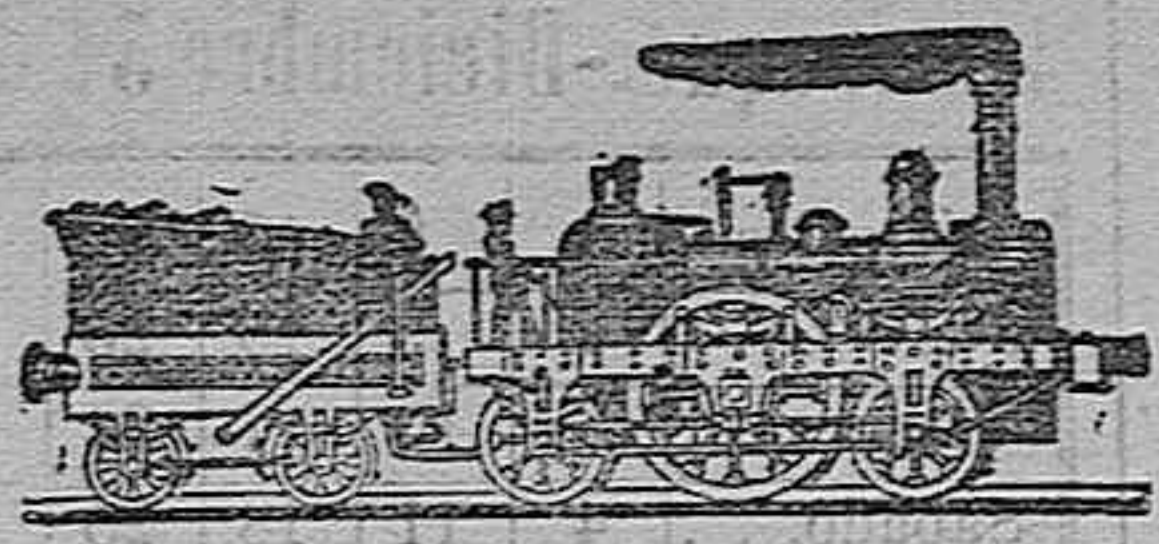
### REGALOS AL PAPA

Un despacho de Roma dice que Su Santidad ha recibido regalos, por valor de cincuenta mil liras, de los soberanos con motivo del setenta aniversario de su primera misa.

En cuarta plana

## AVISOS ÚTILES

Imp. La Actividad, Garcia Levera, 15.



## FERROCARRILES

### De Córdoba a Madrid

#### Correo

Sale de Córdoba a las 3,30 de la tarde y llega a Madrid a las 6,10 de la mañana. De Madrid sale a las 9,25 de la noche y llega a Córdoba a las 11,15 de la mañana.

#### Mixto

Sale de Córdoba a las 2 de la madrugada y llega a Madrid a las 9 de la noche. De Madrid sale a las 7,10 de la mañana y llega a Córdoba a las 1,05 de la madrugada.

#### Express

Sale de Córdoba a las 10,40 de la noche y llega a Madrid a las 10,10 de la mañana. De Madrid sale a las 8,05 de la noche y llega a Córdoba a las 6,54 de la mañana.

Estos trenes no circulan más que los martes, jueves y sábados. Este tren no lleva coches de tercera clase.

**Precios.**—Primera clase, 50,95 pesetas.—Segunda, 39,40.—Tercera, 24,15.

El wagon-cama internacional que circula en el express de Madrid a Sevilla, cobra un billete de 1.ª con arreglo al trayecto que recorra, más 20 pesetas 70 céntimos desde Madrid a Sevilla o de cualquier recorrido intermedio.

#### Sud-express

Sale de Madrid los miércoles a las 12,25 de la madrugada y llega a Córdoba a las 11,35 de la mañana del mismo día. De Córdoba sale los jueves a las 3,50 de la madrugada y llega a Madrid a las 3,25 de la tarde del mismo día.

Este tren no lleva más que coches de primera clase.

**Precio.**—50,95 pesetas y un 50 por 100 de aumento.

### De Córdoba a Sevilla y Cádiz

#### Correo

Sale de Córdoba a las 12 de la mañana y llega a Sevilla a las 3,35 de la tarde. De Sevilla sale a las 11,20 de la mañana y llega a Córdoba a las 3 de la tarde.

#### Mixto

Sale de Córdoba a las 1,46 de la noche y llega a Sevilla a las 6,25 de la mañana. De Sevilla sale a las 8,50 de la noche y llega a Córdoba a las 1,45 de la madrugada.

#### Express

Sale de Córdoba a las 7,20 de la mañana y llega a Sevilla a las 10 de la misma. De Sevilla sale a las 7,15 de la noche y llega a Córdoba a las 10,10 de la misma.

Este tren no lleva coches de tercera clase.

**Precios.**—Primera clase, 15,10 pesetas.—Segunda, 11,30.—Tercera, 7,20.

**NOTA.**—El tren correo conduce viajeros directamente a Cádiz y los precios de Córdoba a Cádiz son:

Primera clase, 33,40 pesetas.—Segunda, 24,75.—Tercera, 17,75.

### De Córdoba a Málaga y Granada

#### Correo

Sale de Córdoba a las 12 de la mañana y llega a Málaga a las 6,17 de la tarde. De Málaga sale a las 8,40 de la mañana y llega a Córdoba a las 3,15 de la tarde.

#### Mixto

Sale de Córdoba a las 7,12 de la mañana y llega a Málaga a las 1,50 de la tarde. De Málaga sale a las 1,15 de la tarde y llega a Córdoba a las 8,45 de la noche.

**Precios.**—Primera clase, 24,45 pesetas.—Segunda, 18,35.—Tercera, 11,10.

**NOTA.**—Estos dos trenes empalman en Bobadilla con los de la línea de Granada y los precios de Córdoba a Granada son:

Primera clase, 33,40 pesetas.—Segunda 25,95.—Tercera, 17,80.

### De Córdoba a Belmez

#### Mixto

Uno que conduce el correo sale de Córdoba a las 5,30 de la mañana y llega a Belmez a las 8,45 de la misma. De Belmez sale a las 6,35 de la tarde y llega a Córdoba a las 10 de la noche.

Otro que sale de Córdoba a las 3,20 de la tarde y llega a Belmez a las 8,20 de la noche. De Belmez sale a las 5,30 de la mañana y llega a Córdoba a las 9,40 de la misma.

**Precios.**—Primera clase, 8,30 pesetas.—Segunda, 6,25.—Tercera, 4,15.

### De Córdoba a Ecija y Marchena

#### Correo

Sale de Córdoba a las 11,32 de la mañana, llega a Ecija a las 1,25 y a Marchena a las 2,41. De Marchena sale a las 10,42 de la mañana, llega a Ecija a las 12,05 y a Córdoba a las 2 de la tarde.

#### Mixto

Sale de Córdoba a las 1,37 de la mañana, llega a Ecija a las 4,14 y a Marchena a las 5,54. De Marchena sale a las 8,25 de la noche, llega a Ecija a las 9,58 y a Córdoba a las 12,15.

**Precios de Córdoba a Ecija.**—Primera clase, 7,09 pesetas.—Segunda, 5,32.—Tercera, 3,22.

**A Marchena.**—Primera, 12,70 pesetas.—Segunda, 8,75.—Tercera, 5,75.

**NOTA.**—El tren correo conduce viajeros directamente a Cádiz y los precios de Córdoba a Cádiz son:

Primera clase, 33,40 pesetas.—Segunda, 24,75.—Tercera, 17,35.

### Instrucciones para los viajeros

Cinco minutos antes de la hora de salida de los trenes se cierra el despacho de billetes.

Los compartimientos reservados se piden y pagan en la estación una hora antes de la salida del tren.

Cada billete da derecho al transporte gratuito de 30 kilogramos. Quince minutos antes de la hora

de salida de los trenes se cierra el despacho de equipajes.

### Tarifa para los mozos de cordel

Por la conducción de todo bulto cuyo peso no exceda de 25 kilogramos, ó por el desempeño de una comisión cualquiera, 50 céntimos de peseta. Por todo equipaje ó objeto que exceda de dicho peso y no pase de 50 kilogramos, el precio será convencional.

## TELÉGRAFOS

Centro de Córdoba, plaza de Séneca.—Jefe del Centro, D. Federico de Montes.

### Tarifas más usuales

Para la provincia, por las primeras 15 palabras 55 céntimos; por cada palabra más, 5 céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras 15 palabras 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos. Servicio de prensa, mitad de tasa.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.—Para Gibraltar 15 céntimos por palabra, y para Francia 20 céntimos por palabra.

## CORREOS

Administración principal, plaza de Séneca.—Administrador principal, D. Pelayo Correa Duimowich.

### Horas de despacho

Por la mañana de 8,30 a 10,15. Por la tarde de 12 a 5.

### Certificados y valores

Durante todas las horas de oficina se admiten para la línea de Almorochon.

Los que se dirijan por las líneas de Málaga, Granada, Sevilla, Cádiz y Utrera se admitirán desde las 8,30 de la mañana a las 10,15 minutos de la misma.

Y los dirigidos por la línea general de Madrid podrán imponerse desde las 8,30 a las 10,15 de la mañana y desde las 12 a las 2,15 de la tarde.

### Salidas de la Administración

Para la línea de Almorochon, a las 4,30 de la mañana.

Para la línea de Málaga y Granada, tren mixto, a las 6 de la mañana.

Para Cádiz, Sevilla, Málaga, Granada y Utrera, a las 10,45 de la mañana.

Para Madrid y su carrera, a las 2,45 tarde.

Para Madrid, Sevilla, Cádiz y Utrera, trenes mixtos, a las 12,30 de la noche.

El buzón de la principal se reogerá 15 minutos antes de la salida de los correos.

La recogida de los demás establecidos en los estancos de esta capital se verificará a las 8,11 de la mañana y 8 de la noche.

### Tarifa

Carta sencilla, 15 céntimos; certificados, 25, interior de las poblaciones, cualquiera que sea su peso, 10 céntimos. Tarjetas postales un sello de 10 céntimos y con contestación pagada 15.

## CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo

Catedral, 1.—San Pedro, 2.—San Andrés, 3.—San Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—San Miguel, 7.—Compañía, 8.—San Juan y Todos los Santos, 9.—San Francisco y San Eulogio, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, San Miguel, Santa Marina, San Lorenzo, Magdalena, Santiago y Espíritu Santo, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

# SECCION DE ANUNCIOS

## TALLER DE MARMOLES

DE

## MARIANO BLANCAS

Liceo 53 y Cristóbal Colon 38 (frente al Gran Capitan)—CÓRDOBA

Construcción de panteones, estatuas, escaleras, fuentes, altares, chimeneas, pilas, baños, tapas de muebles, mesas de café, pavimentos, mostradores, chapas para zócalos, lápidas de mármol negro de Bélgica y primera de Carrara, en todas clases y formas, y cuantos trabajos sean concernientes a este ramo.

El público en general encontrará en esta casa cuantos trabajos en bondad y economía ofrezcan otras de análoga índole.

LICEO 53 Y CRISTÓBAL COLON 38

## EL RABIOSO DOLOR

DE

### MUELAS CARIADAS

pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditando é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el

### AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRÉS Y FABIÁ, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio mas poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Córdoba, farmacia de D. Manuel Criado, calle Obispo Herrero, núm. 4, a dos pesetas bote.

## EL COMERCIO DE CÓRDOBA

Diario de Ciencias, Artes, Industria, Comercio, Administración, Noticias y Avisos

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Córdoba: un mes, 1,75 pesetas.—Un trimestre, 5 pesetas.—Fuera de Córdoba: un trimestre, 6,50 pesetas.

### ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

Gratis a los señores suscriptores, pagando solo los derechos del impuesto establecido por la Ley a los anunciantes.

CASA FUNDADA EN 1843 POR DON JOSÉ DE LA CRUZ Y LUQUE

Establecimiento conocido por

## FÁBRICA DE CRISTAL

DE

## MANUEL DE LA CRUZ Y LOZANO

Sucesor de Cruz hijos y Jimenez y de Cruz hermanos

LIBRERÍA, 19.—CÓRDOBA

Estenso surtido en cristal plano y hueco.—Depósito de loza de la Cartuja.—Ferretería.—Armas de fuego y efectos de caza.—Objetos de viaje y escritorio.—Muebles de rejilla.—Optica, clinica y ortopedia.—Perfumaría y bisutería.

## LA ACTIVIDAD

### ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO.—GARCIA LOVERA, 16

En este antiguo y acreditado establecimiento, montado a la altura de los mejores de su clase, se hacen con prontitud y esmero y a precios muy económicos todos cuantos trabajos se relacionan con el arte tipográfico, como circulares, facturas, membretes, tarjetas, esquelas mortuorias, carteles, programas, periódicos, folletos, etc., etc.

Hay además surtido de impresos, con arreglo a los últimos modelos oficiales, para Ayuntamientos, Beneficencia, Pósitos, Juzgados. Contribuciones y muy especialmente para Administraciones de Consumos.

Dirección: D. Juan Canales, Imprenta La Actividad, Garcia Lovera, 16.—Córdoba.

Se sirven a vuelta de correo cuantos encargos se hagan a este establecimiento.